DESCRIPCIÓN GENERAL		
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	**Fecha de elaboración:**	27 Noviembre de 2023
	Dependencia solicitante:	Secretaria de Asuntos Administrativos

Nombre del rubro:

Fortalecimiento de los Procesos Administrativos

Código del rubro:

2.2.3.2.02.02.009.B.45.99.025.213.446.P.97990.J.17.1.20CS

Fuente:

R.P. [X] **S.G.P.** [] **DEST. ESP.** [] **OTROS** []

Certificado inclusión Banco de Proyectos: **SI** [X] **NO** []

Nombre del Proyecto Registrado: Mejoramiento de la gestión institucional y el desarrollo del talento humano en el Municipio de Dosquebradas

Código BPIM: 2022661700013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/11/2023**

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1	Garantizar el Soporte necesario en materia de divulgación y logística de los eventos, acatando las normas vigentes en materia ceremonial y protocolo.	237.078.680	184.878.680

Plan De Desarrollo: Empresa De Todos

Código de Plan de Desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA NRO.	**4**	Gerencia publica
PROGRAMA ESTRATÉGICO	**4.10**	Comunicación para todos
PROYECTO	**4.10.1**	Fortalecimiento de la imagen institucional con comunicación para todos
ACTIVIDAD	**4.10.1446**	Garantizar el Soporte necesario en materia de divulgación y logística de los eventos, acatando las normas vigentes en materia ceremonial y protocolo.

PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: Se incluyó en el PAA SI [X] **NO** []

Fecha de publicación: 02/01/2023

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente- PAA

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
N° 93141701	Organizaciones de eventos culturales	$50.000.000
N° 56101522	Sillas de brazos	$200.000.000

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de contratación.

Dosquebradas, el segundo municipio en importancia del Departamento de Risaralda, fue fundado el 06 de diciembre de 1972, en ese sentido, se hace necesarios realizar eventos que exalten los valores de los habitantes de la ciudad, a través de actos culturales y protocolarios, con el fin de recordar la historia, fomentar la cultura y arte local. Por tal motivo, y tras verificar que la Administración Municipal no cuenta con la logística como carpas, sonido, pantallas led, tarimas, sillas entre otros elementos necesarios para el desarrollo de los actos de las efemérides de la ciudad.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la Alcaldía de Dosquebradas no cuenta con los elementos y herramientas precisas para organización, administración y realización de eventos y/o actividades, y que el contrato celebrado al inicio del año, ya se encuentra ejecutado y adicionado al máximo posible, por tales motivos se ha detectado la necesidad de fortalecer la gestión comunicacional, administrativa y logística de la Entidad y para ello se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia necesaria para prestar el servicio de operador logístico, el cual

será un importante apoyo para la Administración Municipal, en el sentido de la planificación, organización, coordinación y gestión integral de los eventos correspondientes a las celebración de 51 años de la ciudad, disponer de la infraestructura, elementos físicos, personal y toda la disponibilidad para realizar los eventos y/o Actividades que de acuerdo a la misión de la entidad.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

2.1. Descripción del Objeto a contratar:	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA REQUERIDA EN LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 51 AÑOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

2.2. Especificaciones del contrato.

2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Contrato de Suministro.
2.2.2 Obligaciones del contratista:	1. Garantizar el suministro, en la cantidad requerida, en las fechas establecidas y según características técnicas descritas a continuación:

CANTIDADES	OBJETO	LUGAR
1	Alquiler de amplificación equipo Mediano con consola de 16 canales con 8 micrófonos con altavoces activos, amplificador a dos vías de por lo menos 1200 wt cada una y distribución de audio con consola digital 6 unidades de line array con su respectivo soporte para parlantes, y monitor de audio	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
1	pantalla led digital, 12 mts cuadrados full color, cableado para video y datos con video procesador hasta picht 3.5mm out door concava o convexa de por lo menos 5.000 nits para eventos exteriores	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
1	Tarima profesional en aluminio de por lo menos 20 mts cuadrados telescópicos con alturas de hasta 90. cms con piso antideslizante e impermeable en el área metropolitana	Plazoleta Centro Comercial El Progreso

1	Carpa para tarima por lo menos 20 mts cuadrados	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
10	carpas de 50 mts cuadrados rectangular, estructura en aluminio de por lo menos 10x5 mm y lona ignifuga con laterales norma m2 de base rectangular a dos aguas con sistema de acople para ampliación de tamaño	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
2	6 unidades de par leds de 12wts, con consola digital	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
800	Sillas plásticas sin brazo	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
1	Consola de audio y video programación para visuales, presentaciones en luz día y streaming con tres capas de video, 2 para fuentes DSK reproductor/grabador MPEG-4Dispositivo USB de audio/video para web streaming switcher. Mezclador distribuidor de video de por lo menos 4 canales 2 mono y 5 estéreo canales audio mezclables convertidor integrado entrada de PC y equipo de efectos de video digital 3 horas	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
1	servicio de circuito cerrado de televisión a 3 cámaras digitales de video con hd y video procesador especial de trasmisión de datos y video, cámara de video con hd y procesador especial para circuito cerrado de televisión para despliegue de información visual- valor 1 hora	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
1	Televisor de 42 pulgadas para retorno	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
10	Sillas Roma blanca	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	
4	Arreglos florales	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	

1	Ofrenda Floral	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
1	20 metros de alfombra roja	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
800	Botellas de agua	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
100	Almuerzos Tipo Buffete	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
40	Almuerzos Tipo ejecutivo	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
300	Refrigerios	Plazoleta Centro Comercial El Progreso
300	Bolsas personales de agua	Centro Comercial Único

- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
- Cada elemento por suministrar deberá contar con la aprobación del supervisor antes de las entregas parciales del suministro.
- Acatar las especificaciones técnicas del supervisor.
- Acatar con suma diligencia y cuidado las recomendaciones e instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
- Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones técnicas consagradas en los estudios previos.
- Garantizar el suministro de los elementos, en la cantidad requerida y en las fechas establecidas.

	• Utilizar elementos de buena calidad. • Cumplir con toda la normatividad técnica y de seguridad en el trabajo durante el cumplimiento del contrato.
2.2.3 Plazo de ejecución del contrato:	Para la ejecución del contrato de suministro, el MUNICIPIO estableció el plazo de **UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, la cual será suscrita por el interventor del contrato y el proponente que resulte favorecido, con el Vo. Bo. De la SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS del Municipio.
2.2.4 Lugar de ejecución del contrato:	El contrato se ejecutará en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda
2.2.5 Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	Para la celebración del presente proceso el oferente deberá contar; para el caso de persona natural y/o jurídica, con una Constitución de la sociedad o establecimiento comercial, no inferior a 3 años ya que la entidad considera como validación de trayectoria o experiencia, que la empresa o establecimiento comercial esté relacionada con las actividades económicas a ejecutar dentro del objeto del presente proceso contractual; para empresas y emprendimientos de mujeres de 2 años comprobable a través de la certificación expedida por cámara y comercio; con capacidad administrativa, técnica y financiera. Todos los oferentes deberán tener idoneidad para contratar y cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente convocatoria pública. El proponente deberá poseer infraestructura administrativa y operativa con agencia o sucursal en el área metropolitana del departamento de Risaralda inscrita ante Cámara de Comercio. **Experiencia Especifica:** Acreditar como máximo un (01) certificado; y para empresas y emprendimientos de mujeres máximo dos (02), por el 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual. **Certificado de seguridad y salud en el trabajo.**

	Aportar certificación expedida por la ARL, no mayor a (1) un año, en donde conste que tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos, con un puntaje del 85% de conformidad a los postulados del Articulo 28 de la resolución 0312 de 2019 en desarrollo del decreto 1072 de 2015 y Ley 1562 de 2012
2.2.6 Valor del contrato / presupuesto oficial:	**CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($52.200.000)** Este valor incluye IVA SI [X] NO []
2.2.7 Forma de pago:	El contratista presentará cuenta de cobro o factura, ante el Municipio de Dosquebradas con el cumplimiento de las especificaciones de ley. Se realizarán mediante pagos parciales mensuales y/o proporcionales a la entrega de los suministros, previa aceptación a satisfacción, en forma expresa y escrita del supervisor, en la cual se indique el cumplimiento del contrato en los términos pactados y la acreditación de que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes de sus empleados a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.
2.2.8 Justificación del Anticipo (Si aplica):	N/A
2.2.9 Supervisión o interventoría:	La supervisión será ejercida por la Secretaria de Asuntos Administrativos de la Alcaldía de Dosquebradas o a quien esta asigne
2.2.10 Otras especificaciones:	

3. Modalidad de Selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
En consideración a la cuantía del suministro que se requiere contratar, se adelantará un proceso de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y con base al artículo N° 2.2.1.2.1.5.1 en el Decreto 1082 de 2015 el cual reglamento dicha modalidad de contratación.

En la actualidad el acuerdo marco de precios se encuentra inoperante, razón por la cual se procederá a la realización de una invitación pública.

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación: DEBE INCLUIRSE LA DESCRIPCIÓN DEL PERFIL QUE SE REQUIERE DEL CONTRATISTA

El valor total del presente contrato es de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($52.200.000),** Incluyéndose los costos directos, indirectos e impuestos a que haya lugar, necesarios para el oportuno y satisfactorio suministro por parte del contratista.

El valor estimado de este suministro esta soportado por dos cotizaciones de mercado el cual arrojo un promedio así:

CANTIDADES	OBJETO	LUGAR	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO	TOTAL
1	Alquiler de amplificación equipo Mediano con consola de 16 canales con 8 micrófonos con altavoces activos, amplificador a dos vías de por lo menos 1200 wt cada una y distribución de audio con consola digital 6 unidades de line array con su respectivo soporte para parlantes, y monitor de audio	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	3.600.000	4.500.000	4.050.000	4.050.000
1	pantalla led digital, 12 mts cuadrados full color, cableado para video y datos con video procesador hasta picht 3.5mm out door concava o convexa de por lo menos 5.000 nits para eventos exteriores	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	5.000.000	4.000.000	4.500.000	4.500.000
1	Tarima profesional en aluminio de por lo menos 20 mts cuadrados telescópicos con alturas de hasta 90. cms con piso antideslizante e impermeable en el área metropolitana	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	5.900.000	5.600.000	5.750.000	5.750.000
1	Carpa para tarima por lo menos 20 mts cuadrados	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	5.300.000	5.800.000	5.550.000	5.550.000
10	carpas de 50 mts cuadrados rectangular, estructura en aluminio de por lo menos 10x5 mm y lona ignifuga con laterales norma m2 de base rectangular a dos aguas con sistema de acople para ampliación de tamaño	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	300.000	300.000	300.000	3.000.000

2	6 unidades de par leds de 12wts, con consola digital	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	650.000	650.000	650.000	1.300.000
800	Sillas plásticas sin brazo	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	2.900	2.900	2.900	2.320.000
1	Consola de audio y video programación para visuales, presentaciones en luz día y streaming con tres capas de video, 2 para fuentes DSK reproductor/grabador MPEG-4Dispositivo USB de audio/video para web streaming switcher. Mezclador distribuidor de video de por lo menos 4 canales 2 mono y 5 estéreo canales audio mezclables convertidor integrado entrada de PC y equipo de efectos de video digital 3 horas	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	4.500.000	4.600.000	4.550.000	4.550.000
1	servicio de circuito cerrado de televisión a 3 cámaras digitales de video con hd y video procesador especial de trasmisión de datos y video, cámara de video con hd y procesador especial para circuito cerrado de televisión para despliegue de información visual-valor 1 hora	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	5.200.000	5.500.000	5.350.000	5.350.000
1	Televisor de 42 pulgadas para retorno	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	800.000	850.000	825.000	825.000
10	Sillas Roma blanca	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	20.000	23.000	21.500	215.000
4	Arreglos florales	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	250.000	240.000	245.000	980.000
1	Ofrenda Floral	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	350.000	390.000	370.000	370.000
1	20 metros de alfombra roja	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

800	Botellas de agua	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	3.000	3.200	3.100	2.480.000
100	Almuerzos Tipo Buffete	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	38.000	39.000	38.500	3.850.000
40	Almuerzos Tipo ejecutivo	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	24.000	25.000	24.500	980.000
300	Refrigerios	Plazoleta Centro Comercial El Progreso	15.000	16.000	15.500	4.650.000
300	Bolsas personales de agua	Centro Comercial Único	1.500	1.700	1.600	480.000

52.200.000

5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable. VER: Decreto 1082 de 2015

Los criterios para seleccionar la oferta más favorable en el presente proceso contractual, lo constituye la presentación de la oferta de MENOR VALOR teniendo como base el presupuesto oficial adjunto al presente estudio previo, como único factor de evaluación y de escogencia del contratista, que resulta ser la más beneficiosa.

De acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4; la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Es importante aclarar que la evaluación se realizara sobre la sumatoria de precios unitarios, en virtud a que dentro del proceso no se establecen cantidades.

6. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. (Ver el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación Cartilla Colombia Compra Eficiente.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del even	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementad	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Demora en la ejecución del contrato	raro	menor	3	Bajo	Contratista	Poliza de cumplimiento	raro	moderado	1	Bajo	no	Contratista	nov-23		Comunicación y seguimiento al interventordel cumplimiento de las condiciones en que se contratista tan pronto se surta la adjudicacion	Una vez adjudicado
2	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Garantizar la calidad del servicio y las especificaciones técnicas solicitadas	Retraso en el desarrollo del programa	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	Menor 2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones de cada una de las actividades del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista	nov-23		Verificación por parte del supervisor del contrato y/o	mensual
3	General	interno	Ejecución	Económico	son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Cuantificación de sobrecosto global o por unidad de medida de insumos	Improbable	Dificulta la ejecución del contrato	2	Bajo	Contratista	(i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos	insignificante	Mínimas distorsiones en la ejecución	1	Bajo	Sí	Contratista	nov-23		Actas parcial	mensual

7. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Decreto 1082 de 2015).

Los riesgos previsibles en relación con el objeto contractual corresponden a los determinados por la calidad del suministro que se preste en términos de cumplimiento de las especificaciones técnicas que se definen en los presentes estudios técnicos, así mismo lo asociados a los demás conceptos del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

Con base en lo anterior deberán constituirse la garantía respectiva por el contratista seleccionado, amparando los riesgos indicados de conformidad con el objeto previsto para la contratación, así como la naturaleza de las actividades específicas, expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que cubra los siguientes riesgos:

A.) Cumplimiento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.2 del decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

B.) Calidad del suministro: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.5 del decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

PARÁGRAFO: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el (la) contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única.

8. Indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. (Ver el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente).

Que los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el estado colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes relacionadas en el 1.2.1, se observa que Municipio de Dosquebradas no se encuentra incluido de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente.

Observación: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el estudio previo constituye un documento del proceso contractual, y por lo tanto debe ser publicado en el SECOP, para su consulta.
Fecha de vigencia: 31 de marzo de 2022.

CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO
Secretario de Asuntos Administrativos

DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEON
Vo.Bo. ABOGADO EXTERNO

Elaborado: Diana Zapata Zapata